



Honduras solicitará a Estados Unidos reconsiderar su decisión de cancelar el DACA



Tegucigalpa, 6 de septiembre.- Mediante una carta oficial que será enviada al Gobierno estadounidense, Honduras pedirá la reconsideración para mantener vigente el programa DACA (Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, por sus siglas en inglés) al cual se acogen aproximadamente 800,000 jóvenes de diferentes nacionalidades.

Entre estos jóvenes se encuentran 18,526 hondureños, según la Oficina de Servicios de Migración y Ciudadanía de los Estados Unidos (USCIS), indicó la canciller María Dolores Agüero en un comunicado que leyó en comparecencia de prensa en Casa Presidencial.

Medidas

La canciller explicó que, según la decisión del Gobierno estadounidense, “a partir del 5 de septiembre del presente año no se aceptarán ni procesarán nuevas solicitudes de aplicación al DACA; continuarán siendo procesadas las solicitudes pendientes de aprobación que fueron presentadas antes del 5 de septiembre de 2017, estas serán revisadas caso por caso”.



“Los permisos de viajes vigentes y aprobados antes del 5 de septiembre de 2017 serán respetados, pero la admisión a Estados Unidos del beneficiario del permiso estará sujeta a la facultad discrecional de la Oficina de Control de Aduanas”, pormenorizó.

Añadió que “los beneficiarios del DACA cuya vigencia del beneficio expire entre el 5 de septiembre de 2017 y el 5 de marzo de 2018, podrán solicitar una renovación del mismo por dos años, pero dicha solicitud debe presentarse antes del 5 de octubre del 2017”.

Agüero refirió que “el memorándum dice que se rechazarán las peticiones de renovación que no estén incluidas en los parámetros anteriormente descritos, lo que significa que los beneficiarios del DACA, cuyos permisos expiran después del 5 de marzo de 2018, sólo podrán seguir trabajando hasta que esos permisos terminen“. 2017